



SELECCIÓN FINAL DEL PERSONAL DEL PROGRAMA ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

El proceso de selección del Técnico Orientador AME y del personal de apoyo administrativo será el siguiente:

- Se solicitará a la oficina de empleo de Reinosa, mediante oferta genérica de empleo, 10 candidatos por cada puesto.
- Los criterios de prioridad para poder realizar la preselección por parte de la oficina de empleo vienen determinados en las BASES publicadas en el Tablón de Anuncios del sitio web del Ayuntamiento de Reinosa.
- La selección final por parte de esta entidad se realizará entre las personas preseleccionadas por la oficina de empleo mediante una prueba tipo test y/o preguntas cortas, relacionada con el trabajo a desarrollar en el marco del proyecto AME y de acuerdo con el nivel del puesto de trabajo.
- En caso de empate en el resultado de la prueba, las personas candidatas se seleccionarán por el orden siguiente:
 1. Las mujeres víctimas de violencia de género.
 2. Las personas con discapacidad, siempre y cuando se verifique previamente la adecuación e idoneidad de su perfil profesional y personal al puesto de trabajo a desempeñar.
 3. Las personas de mayor edad.

Firma 1 de 1	31/10/2021	AGENTE DESARROLLO LOCAL 2
MIRELLA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 82e6f97348434118a6074c522f7e4ffe001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

